

Formulario de aplicación

EMIR¹ servicio de delegación de informes

Al firmar este documento, el Cliente y Admiral Markets UK Ltd ("Admiral Markets") acuerdan que Admiral Markets informará en nombre del cliente de las operaciones con instrumentos financieros derivados que el Cliente haya celebrado o se proponga celebrar con Admiral Markets, de acuerdo con los "Términos y Condiciones del servicio de delegación de informes de la normativa EMIR" de Admiral Markets.

Información del Cliente	
Nombre Legal de la entidad:	
Número (s) de cuenta de Trading de la entidad:	
(pre) código LEI:	
Información del representante del cliente	
Nombre:	
Su capacidad de representar a la Entidad deriva de:	<input type="checkbox"/> De escritura societaria <input type="checkbox"/> De poder notarial <input type="checkbox"/> De otro tipo de documento:
CLIENTE	ADMIRAL MARKETS UK Ltd
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:

¹ "EMIR" Normativa del Reglamento (UE) nº 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 4 de julio de 2012, sobre los derivados OTC, las contrapartes centrales y de los registros de operaciones.

ADMIRAL MARKETS UK Ltd**Términos y Condiciones de la delegación del servicio de información de la normativa EMIR²****Tomando en consideración lo siguiente:**

- El cliente ha firmado un Acuerdo de Cliente (para personas jurídicas) con Admiral Markets UK Ltd ("Admiral Markets"), bajo el cual el Cliente ha entrado y/o tiene la intención de entrar en transacciones de derivados ("Transacciones") a través de Admiral Markets;
- A partir del 12 de febrero de 2014 ("Fecha de Inicio del reporte de información"), y en conformidad con el artículo 9 de la normativa EMIR, el Cliente y Admiral Markets están obligados a informar de los detalles de las transacciones (y de cualquier modificación o extinción) al Registro de Operaciones registrado en el epígrafe EMIR;
- En virtud del artículo 9 (1) de EMIR, una de las partes de la operación podrá delegar el cumplimiento de la obligación de presentar los detalles de dichas transacciones a la otra parte de la transacción;

Ha raíz de esto, Admiral Markets ha creado los Términos y Condiciones del servicio de delegación de los informes EMIR ("Términos"):

1. Nombramiento

- 1.1. Al enviar a Admiral Markets esta solicitud firmada (Application Form³) el cliente delega en Admiral Markets la responsabilidad de reportar dichas transacciones en nombre del Cliente (como se describe en la cláusula 2 abajo) de acuerdo con estos Términos y Condiciones y Admiral Markets acepta dicha designación ("Reporting Service").
- 1.2. Admiral Markets no estará obligado a comenzar la presentación de informes de cualquier transacción relevante (Relevant Transaction⁴) del Cliente hasta que el cliente cumpla con todos los criterios necesarios conforme a lo establecido en estas Condiciones.

2. Servicio de Informes

- 2.1. Dentro del marco de servicio de delegación de informes, Admiral Markets deberá presentar un reporte de registro de operaciones relevantes (Relevant Trade Repository⁵) con respecto a cada transacción relevante (cada uno en "Transaction Report").
- 2.2. Admiral Markets pueden decidir no presentar un reporte e registro de operaciones con respecto a cualquier transacción relevante si Admiral Markets razonablemente considera que no cuenta con información suficiente para ello.
- 2.3. Admiral Markets deberán hacer esfuerzos razonables para preparar estos informes siempre que el cliente entregue a Admiral Markets los datos necesarios de contrapartida del cliente (Client Counterparty Data⁶), tal y como se describe en la Cláusula 4 más abajo.
- 2.4. Admiral Markets podrá delegar cualquiera de las obligaciones establecidas en las presentes Condiciones a una filial, sucursal, entidad asociada u otro tercero y el cliente autoriza a Admiral Markets hacerlo.

² "EMIR" normativa del Reglamento (UE) n° 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 4 de julio de 2012, sobre los derivados OTC, las contrapartes centrales y de los registros de operaciones.

³ "Application Form" es el formulario de solicitud que rellena y firma el cliente con el fin de delegar los servicios de información a Admiral Markets.

⁴ "Relevant Transaction" indica las transacciones históricas y potenciales que se introducen entre el Cliente y Admiral Markets que requieren ser notificadas al registro de operaciones en conformidad con el artículo 9 de EMIR.

⁵ "Relevant Trade Repository" significa Depository Trust & Clearing Corporation ("DTCC") - el registro de operaciones seleccionado por Admiral Markets.

⁶ "Client Counterparty Data" información requerida en relación con el cliente con el fin de completar el cuadro 1 del ITS de Información (Contraparte de datos).

Firma del Cliente: _____

- 2.5. Nada en estos Términos deberá restringir el derecho de Admiral Markets a reportar los detalles de las transacciones que han de notificarse por Admiral Markets bajo la normativa EMIR en cualquier momento para el registro de las diferentes operaciones relevantes en nombre de Admiral Markets.

3. Plazos de Notificaciones

- 3.1. Con la reserva de que el cliente deberá entregar Admiral Markets el formulario de solicitud firmado, el Código LEI y toda la información necesaria, incluyendo la Contraparte de datos de los clientes, los plazos de presentación de informes ("Reporting Deadlines") son los siguientes:
- Respecto a las Operaciones Relevantes que se han introducido tanto (i) después del 16 de agosto de 2012 y que se encuentran en circulación en la fecha de inicio de presentación o (ii) a partir de la fecha de inicio presentación de informes inicio, al final del día hábil siguiente a la conclusión, modificación o la terminación del contrato;
 - Respecto a las operaciones relevantes que estaban en circulación el 16 de agosto de 2012 y quedaron pendientes en la fecha de inicio de presentación de informes, dentro de los 90 (noventa) días siguientes a la fecha de inicio de presentación de informes;
 - En relación con las Transacciones Relevantes (i) abiertas antes del 14 de agosto de 2012 y que aún se encontraban pendientes el 16 de agosto, o abiertas el mismo 16 de agosto de 2012 o posteriormente que hayan caducado antes de la fecha de inicio de los reportes financieros, dentro de los 3 (tres) años a contar desde la fecha de inicio del reporte financiero.
- 3.2. Admiral Markets puede cambiar las fechas de notificación (Reporting Deadlines) inmediatamente mediante la publicación de una versión modificada de estos Términos, en caso pertinente EMIR FAQ⁷ o si la legislación aplicable es modificada, en tal caso, la sección 9.1 de estos Términos no se aplicarían.

4. DATOS DE CONTRAPARTE DEL CLIENTE

- 4.1. El Cliente se compromete a entregar a Admiral Markets el Client Counterparty Data proporcionado por Admiral Markets junto con todas las informaciones que Admiral Markets requiera para permitir a Admiral Markets completar los campos correspondientes en la Tabla 1 de la elaboración de la memoria (Reporting ITS⁸). Admiral Markets también puede obtener los datos de información de contraparte del cliente desde las plataformas de trading proporcionadas por Admiral Markets.
- 4.2. Es responsabilidad del cliente asegurarse de que todos los datos relevantes se proporcionarán a Admiral Markets de manera oportuna, con el fin de posibilitar los Informes de Operaciones Relevantes que comenzarán en la fecha de inicio de presentación de informes (Reporting Start Date) en conformidad con el plazo pertinente de información financiera.

5. CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS

- 5.1. Tras la delegación de las responsabilidades por parte del cliente a Admiral Markets al firmar el formulario de solicitud (Application Form) el cliente autoriza a Admiral Markets presentar los datos de contraparte del cliente asociados con cualquier transacción relevante para:
- cualquier organismo o autoridad de supervisión que tenga derecho para reclamar dicha información;
 - un registro de operaciones registradas y seleccionadas por Admiral Markets;
 - cualquier filial, sucursal o entidad asociada;
 - cualquier tercera parte que preste servicios a Admiral Markets.

6. RESPONSABILIDAD E INDEMNIZACIÓN

- 6.1. Admiral Markets no será responsable por cualquier pérdida, coste, cargo, cuota, gasto, daño o responsabilidad, incluyendo, por evitar cualquier duda, cualquier sanción reglamentaria o bien, la pérdida de beneficios, ingresos, negocio (ya sea directa o indirectamente) Resultante de cualquier acto u omisión hecha en relación con estos términos, salvo en la medida en que surjan directamente de una negligencia grave o dolo.
- 6.2. Admiral Markets no tiene ninguna obligación y no aceptará la responsabilidad en el caso de que la verificación, de la validez o exactitud de los datos que proporcione el Cliente a Admiral Markets y sobre la base de qué parte de cada informe de transacciones esté constituida.
- 6.3. Admiral Markets no proporciona ningún servicio de asesoramiento al cliente en relación con estos Términos.

⁷ "EMIR FAQs" preguntas y respuestas sobre EMIR publicadas por la Autoridad Europea de Valores y Mercados ("ESMA").

⁸ "Reporting ITS" Reglamento de la Comisión Europea de Ejecución (EU) No 1247/2012.

- 6.4. De acuerdo con estos Términos, Admiral Markets sólo puede considerar responsable al cliente. Admiral Markets no será responsable por cualquier pérdida derivada de cualquier acto u omisión del registro de operaciones pertinente. Toda la responsabilidad de Admiral Markets frente al Cliente en relación con el término se limita a 1.000 EUR Estos (mil euros) por año calendario.
- 6.5. El Cliente es responsable en todo momento de cumplir de las obligaciones derivadas del artículo 9 de EMIR. El Cliente indemnizará Admiral Markets contra cualquier pérdida, coste, gasto o responsabilidad incurrida o que se cargue contra Admiral Markets en relación con la prestación del Servicio de informes de Clientes (Reporting Service) bajo estos términos.

7. NOTIFICACIÓN DE INTERRUPCIÓN

- 7.1. Si Admiral Markets se da cuenta de la aparición de cualquier interrupción en la capacidad de Admiral Markets para presentar un informe de transacciones o Transaction Report, ("Disruption Event"), Admiral Markets puede hacer todo lo posible para resolver dicho supuesto de interrupción y Admiral Markets puede dejar de presentar informes sobre transacciones, mientras que dicha interrupción persista.

8. COMISIÓN

- 8.1. Admiral Markets no cobra ninguna comisión o tasa al Cliente por la prestación de los Servicios de Información. El cliente reconoce que esta condición puede estar sujeta a cambios en el futuro, de acuerdo con el procedimiento estipulado en la cláusula 9 y que en tal caso ningún tipo de comisión o tarifa aplicable para el Servicio de informes, se establezca en la lista de precios de Admiral Markets.

9. MODIFICACIÓN, EXTINCIÓN Y TRANSFERENCIA DE DERECHOS

- 9.1. Estas Condiciones podrán ser modificadas por Admiral Markets, cuando sea necesario ya sea por cambios en los requisitos de información, sistemas o procesos, legislación aplicable o por cualquier otro motivo similar. Admiral Markets deberá notificar al cliente con un plazo de antelación de 7 (siete) días a cualquier cambio por correo electrónico o a través de la página web de Admiral Markets.
- 9.2. Admiral Markets puede terminar la prestación de este Servicio de Informes en cualquier momento, dando al Cliente un plazo no menor de 1 (un) mes de previo aviso por escrito. El cliente podrá revocar el nombramiento estipulado en la cláusula 1, en cualquier momento, mediante notificación por escrito a Admiral Markets en un plazo no inferior a 5 (cinco) días hábiles de antelación.
- 9.3. Además, Admiral Markets puede terminar inmediatamente el suministro del Servicio de Información al Cliente:
- En ocurrencia de insolvencia permanente o por iniciación del procedimiento de bancarota con respecto al Cliente;
 - si, en opinión de Admiral Markets el cliente se encuentra en incumplimiento de sus obligaciones derivadas de las presentes Condiciones o cualquier otro acuerdo entre el cliente y el Admiral Markets o de cualquier regla o regulación de una autoridad supervisora o material de la ley aplicable a la capacidad del Cliente para cumplir con las obligaciones del Cliente bajo estos términos.

10. PROVISIONES FINALES

- 10.1. Ambos Admiral Markets y el Cliente declaran y garantizan tener el poder y la autoridad necesaria para seguir estos Términos y para llevar a cabo las obligaciones aquí especificadas.
- 10.2. En la medida en que no exista ningún conflicto o inconsistencia entre los términos y las condiciones de cualquier otro acuerdo entre el Cliente y el Admiral Markets, los términos establecidos en los presentes Términos sustituirán y prevalecerán sobre los términos pertinentes de ese otro acuerdo, a menos que Admiral Markets y el Cliente hayan acordado otra cosa por escrito.
- 10.3. Todas las controversias o situaciones no cubiertas por estos términos y condiciones serán resueltos de acuerdo con el Procedimiento para la Resolución de quejas de los clientes de Admiral Markets.
- 10.4. En caso de que estos Términos y Condiciones fuesen presentados al cliente en un idioma que no sea Inglés y en caso de cualquier incompatibilidad entre ambas versiones (la versión traducida y la versión original en Inglés), prevalecerá la versión en Inglés disponible en la página web de Admiral Markets.
- 10.5. Estas Condiciones Generales se rigen por la legislación del Reino Unido y están sujetos exclusivamente por los tribunales del Reino Unido.

Firma del Cliente: _____